



ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL IES: DÍA 14 DE NOVIEMBRE de 2024.

Conforme establece la Resolución 12/2024, de 10 de abril, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se convocan las elecciones a Consejos Escolares de los centros públicos de enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el curso 2024/2025.

Y de acuerdo con la Orden 18/2010, de 3 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se acuerda:

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PADRES/MADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES:

- i. Plazo de presentación de candidaturas: se adjunta modelo, el cual deberá ser presentado respondiendo a este mismo mensaje de RACIMA, cumplimentado. Con fecha límite el 31 de Octubre.
- ii. Se publicarán los candidatos presentados en el tablón de anuncios del centro el 1 de Noviembre.
- iii. Las mesas electorales para el sector padres/madres y/o representantes legales, se situarán en el hall de entrada del centro (Recepción). El horario de votación será de 18:00 a 20 :30.
- iv. La comprobación de la identidad de los votantes se hará mostrando el carnet o documento identificativo, a la vista del miembro de la mesa electoral encargado de dicha anotación.
- v. Una vez finalizada la votación se procederá al escrutinio de los votos y se levantará acta.

Fdo. Eugenio Argaiz Ruiz

Director de IES Inventor Cosme García